

UNA VEZ MÁS LOS GAIS

ANDREY BADILLA*
abadillax@uned.ac.cr

Recientemente un pareja gay hace una solicitud de matrimonio civil en el juzgado de familia de San José y ante el eventual rechazo del juzgado de familia, nos advierten de que el próximo paso a seguir consiste en elevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde probablemente sean bien acogidos por esa instancia, lo cual nuevamente comprometería la imagen internacional de nuestro país. Sin embargo, ¿cual es la discusión de fondo sobre las uniones homosexuales en Costa Rica?

En primer lugar, los homosexuales son ciudadanos y por tanto en un Estado social de derecho como el nuestro cuentan, o por lo menos en buena teoría así debería de ser, con los mismos derechos y deberes que cualquier otro ciudadano, es decir, pagan impuestos, son castigados si cometen algún delito, tienen derecho a recibir atención médica, a justicia pronta y cumplida, pero sobre todo a una aplicación no arbitraria de la norma, la ley tiene que ser razonable y no la invención de alguna mente siniestra.

Como segundo punto, nos percatamos que esta Costa Rica no es igual para todos; mientras las uniones de hecho gozan de los mismos derechos que los matrimonios como: derecho a herencia, seguro social, préstamos de vivienda, pensión en caso de viudez, adopción, además de instancias a las cuales acudir en caso de violencia doméstica; no ocurre lo mismo en el caso de las uniones de hecho homosexuales, entonces ¿dónde quedaron el principio de igualdad, el indubio pro homine y la no aplicación

arbitraria de la norma?

En tercer lugar, recientemente Costa Rica forma parte del Consejo sobre Derechos Humanos de la ONU, lo que sin lugar a dudas coloca a nuestro país como un referente en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos a nivel mundial, sin embargo sería pertinente aprovechar esta coyuntura para solventar las discusiones sobre los derechos de los pueblos indígenas (el caso del pueblo Térraba y el proyecto hidroeléctrico Diquís es más que revelador), los derechos reproductivos (no olvidemos la demanda por la fertilización in vitro que aún no encuentra salida en nuestra Asamblea Legislativa) y finalmente sobre los derechos homosexuales.



El futuro de nuestro país debe ser el de una nación igualitaria, incluyente y culturalmente diversa.

Siguiendo con lo anterior y en cuarto lugar, la lucha por el reconocimiento de los derechos homosexuales tiene un trasfondo mucho más complejo y heterogéneo, que meramente el de los "gais" que quieren casarse, pues recoge o agrupa la preocupación de un sector de la población el cual es complejo y marginado como los son las poblaciones gais, lesbianas, bisexuales, transgénero/transsexuales e intersexuales.

Quinto punto, la apatía del órgano legislativo y en cierta medida la indiferencia de las declaraciones de la Presidenta nos revelan un clima político adverso y preocupado, temeroso de la sanción y del costo político que implica, dada la fuerte

influencia que goza la iglesia sobre la opinión pública.

Sexto punto, los medios de comunicación en lugar de hacer un llamado a la razón, al debate crítico y propiciar un clima favorable, que permita la re-educación de nuestra población, ha jugado un papel satírico, despreocupado y en ocasiones amarillista.

El tema de fondo no es si es "bueno" o "malo" ser homosexual, eso es tema de discusión de los místicos, esotéricos y demás estudiosos de lo espiritual; el tema central es el reconocimiento del derecho de igual para todos y todas, los y las ciudadanos y ciudadanas de esta país, sin que sea objeto de discriminación por un criterio tan absurdo, como lo era hace un par de decenios atrás discriminar a una persona por ser zurda o diestra, por su raza, color o incluso religión.

Sin embargo, sabemos que son numerosos los estudios sobre el tema homosexual y no es un fenómeno antinatural ni exclusivo de la especie humana, sino un comportamiento que compartimos con muchísimas especies, solo por mencionar las investigaciones de carácter natural y biológico.

Finalmente, sabemos que una vez elevado el caso a las instancias internacionales necesarias, el Estado costarricense va a tener la obligatoriedad de reconocer los derechos de las personas homosexuales, incluso en este momento siendo parte de la Comisión sobre Derechos Humanos de la ONU la presión internacional será mayor; el futuro de nuestro país debe ser el de una nación igualitaria, incluyente y culturalmente diversa.

* Investigador
Centro de Investigación
en Cultura y Desarrollo
Universidad Estatal a
Distancia